

988/2020 AC

efectos se extenderán para hoy día 17 de diciembre de 2021, para la firma Decretos IRPF, finalización Expedientes Económicos para próximo Pleno Ordinario (20 de diciembre de 2021), Nóminas y otros urgentes.

SEGUNDO: La presente Resolución surtirá efecto desde su firma, sin perjuicio de su integra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto se despachará por el Secretario General testimonio de la misma; todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO: Dar cuenta de esta Resolución al Concejal Delegado del Área, así como a los responsables de los distintos Departamentos de este Ayuntamiento y al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que este Órgano de Gobierno celebre.

Dado en la Villa de San Bartolomé de Tirajana-Gran Canaria, a veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL, Antonio Vega Martel.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Concepción Narváez Vega.

201.400

### Fomento y Disciplina Urbanística

#### EDICTO

8.641

Expediente.: 988/2020A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.1, del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, se somete a información pública general por término de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de referencia, que se tramita a instancia de BIAO HU, para la previa obtención de licencia de instalación y puesta en marcha de un establecimiento destinado a BAR, con emplazamiento en CENTRO COMERCIAL ATLANTIC BEACH CLUB, PLANTA BAJA, LOCAL NÚMERO 1 (A). URBANIZACIÓN PLAYA DEL INGLÉS de este Término Municipal.

Lo que se hace público a fin de que, dentro del plazo indicado, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende puedan examinarlo y deducir por escrito las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, quedando de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales, Sección de Fomento (Ngdo. Actividades Clasificadas), sitas en la Plaza de Timanfaya, sin número, Planta Alta, Urb. San Fernando de Maspalomas, en horas de oficina.

En San Bartolomé de Tirajana.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DEPORTES, MAYORES, PLAYA Y POLICÍA LOCAL, Samuel Henríquez Quintana.

197.495

### Fomento y Disciplina Urbanística

#### EDICTO

8.642

Expediente: 14/2021-A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.1, del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, se somete a información pública general por término de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de referencia, que se tramita a instancia de WAPA TAPA, TAPAS CON CORAZÓN, S.L., para la previa obtención de licencia de instalación y puesta en marcha de un establecimiento destinado a BAR-CAFETERÍA, con emplazamiento en CENTRO COMERCIAL JUMBO CENTRUM, LOCAL NÚMERO 232-11, SEGUNDA PLANTA de este Término Municipal.

Lo que se hace público a fin de que, dentro del plazo indicado, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende puedan examinarlo y deducir por escrito las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, quedando de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales, Sección de Fomento (Ngdo. Actividades Clasificadas), sitas en la Plaza de Timanfaya,